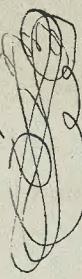
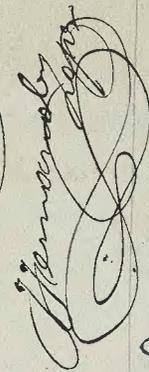
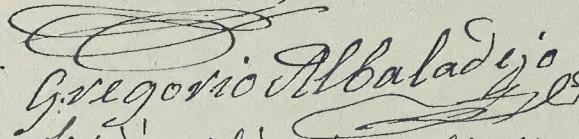
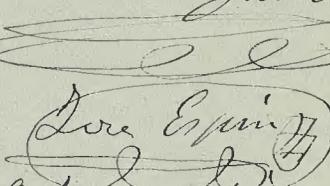
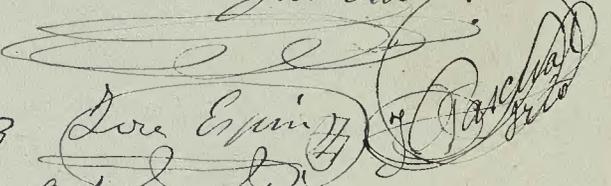


Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-  
vantó la sesión, ordenando se incluyese la presente que firmaron  
los Sres. presidentes que saben, de que ya el Sr. Interventor a certifica -  
entre líneas - y firmada - vale - tachada - las - no vale -

Antonio Zapata  
  
 Mariano Zapata  


Severiano Zapata  
 Juan Sanchez  
 Juan Toranzo  
 Antonio Garcia  
 Gregorio Albaladjo  
 Jose Espin  
  
  


- En L. presentes.  
 D. Severiano Zapata  
 " Juan Toranzo  
 " Mariano Zapata  
 " Gregorio Albaladjo  
 " Juan Sanchez  
 " Antonio Garcia

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre de 1899.

En la villa de San Javier a primero de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve, siendo los señores de la mancomunidad, se reunieron en estos Salas Causistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Severiano Zapata San, los Sres. Concejales cuotados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que de clarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad. A seguida se dió cuenta de los Partidos nes oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior e acordase el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Vista la instancia presentada por D. Juan Dueno Carabido en atención a las especiales circunstancias que en el mismo concurren, el Ayuntamiento acuerda reducir la cuota de ciento veinte y mas pesetas, a sesenta y cinco pesetas, ochenta y cinco pesetas, suma correspondiente a los dos trimestres primero y segundo del año actual.

La Corporación enterada de lo que comunicó el Sr. Presidente de la Enca. Diputación provincial reclamando la que se ordena a aquella por contingente provincial del año actual y de los anteriores, acuerda participar que portearán a la fecha de treinta de Setiembre en que se hace la comunicación han sido ingresadas quinientas pesetas por el agente D. Francisco Carrero.

Tambien se acordó aprobar la cuenta que el vecino Estanislao Ros Sanchez presenta como quesiá de un viño dado a los arbales de la glarveta y que se abane dicho cuenta.

Por último fue declarado pobre a los efectos de la existencia Médica Farmacéutica y ocarró claudicación mienta

Causas.  
 X  
 Remesas Juan  
 Dos a la Diputa  
 ción.  
 Aprobación de  
 una cuenta.  
 Beneficiencia.  
 X

